

Guayaquil, Abril 30 del 2000

Señores  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
EDITORIAL LUZ S. A. (EDILUSA)  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

NELSON CEVALLOS ESTARELLAS, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Estatutos de la compañía y en las resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el INFORME ANUAL de actividades correspondiente al ejercicio económico del año 1999

En el año 1999 la inflación fue del 53.4 % porcentaje superior al que se había fijado el gobierno

Los ingresos de la empresa en relación al año anterior disminuyeron en un 53.85 %.

Los activos totales de la compañía al cierre del ejercicio suman S/. 352.786.750 US \$ 14.111.47 dólares ; el patrimonio de los accionistas al 31 de diciembre de 1999 fue S/. 211.575.250 US \$ 8.463.01 habiendo crecido en un 25.48 % en relación al año anterior.

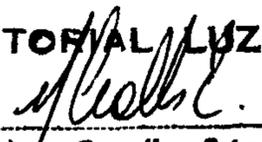
Por disposición legal, el Decreto Ejecutivo 2959 publicado en el R. O. 843 de diciembre 31 de 1991, pone en vigencia el Reglamento de Corrección Monetaria Integral, a los Estados Financieros, modificado por la ley No. 51 de diciembre 31 de 1993 y el decreto 1454 de febrero 9 de 1994. Los Estados Financieros han sido reexpresados de acuerdo con estas normas legales.

La gerencia se permite recomendar a los accionistas que la utilidad de S/. 938.500 US \$ 37.54 se destine a reservas, después de provisionar la Participación a Empleados y el Impuesto a la Renta correspondiente

Finalmente expreso mis agradecimiento por su presencia en esta Junta, así como a todas las personas que colaboraron en la administración de la compañía.

Atentamente,

EDITORIAL LUZ S. A.

  
Nelson Cevallos Estarellas  
GERENTE GENERAL

7 SET. 2000

